La Jornada

Prevé Morena aprobar el miércoles el *plan B*; Verde y PT mantienen apoyo

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Sin modificar su esencia, Morena tiene planeado aprobar el próximo miércoles en el pleno la reforma constitucional en materia electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, conocida como *plan B*.

Todo lo relativo a la revocación de mandato se mantendrá en sus términos, incluida la disposición contenida en el artículo 135 de la Carta Magna, que da a la titular del Ejecutivo la facultad de difundir ese mecanismo de consulta ciudadana y de "promover el voto a su favor", pese a la controversia generada, sobre todo entre los opositores.

Los morenistas acordaron cerrar filas en torno a este punto, pese a que ha generado dudas entre sus aliados de PT y PVEM. El coordinador de este último partido, Manuel Velasco, comentó que si la mandataria le pidiera su consejo, "le diría que no es necesario que se someta a la revocación de mandato", aunque de todas formas, destacó, votarán a favor.

Igualmente, la vicecoordinadora del PT, Geovanna Bañuelos, dijo "que hasta el momento", el respaldo de su partido se mantiene firme a la enmienda, ya que fue definido por la dirigencia nacional.

Sin embargo, los también petistas Alejandro González Yáñez y Liz Sánchez señalaron que el respaldo de su partido al *plan B* fue en lo general, pero deben examinar "con cuidado" todos los aspectos.

La definición de la ruta legislativa de esa iniciativa se concretó durante una reunión del grupo de Morena, antes de la sesión de ayer, en la que los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, y de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza, detallaron las modificaciones previstas.

La corrección en el artículo 115 constitucional para reintegrar el "principio de paridad" municipal, que "por una omisión" se eliminó en la propuesta presidencial, y una modificación a ese mismo ordenamiento, a fin de quitar el tope mínimo en el número de regidurías en los ayuntamientos –fijado en siete– y sólo dejar el máximo de 15.

Serán los únicos ajustes, junto con otros de técnica legislativa, comentaron Inzunza y Cantón Zetina, quienes coincidieron en que la reforma permite a Sheinbaum promover sólo su proceso de revocación de mandato, no a los candidatos de Morena, como interpreta la oposición.

"La Presidenta fue muy clara en su iniciativa; ella quiere dar la cara y expresar a la ciudadanía por qué quiere concluir su mandato", comentó Zetina.

Igualmente, Inzunza destacó que se aprobará como viene el párrafo añadido al artículo 135 constitucional, que a la letra señala: "la persona sujeta a revocación podrá difundir el proceso y promover el voto a su favor, en los términos que establezca la ley".

Otros senadores del guinda también rechazaron que la eventual inclusión de la mandataria en la boleta de 2027 influya en las elecciones. Su participación se limitaría al debate público sobre su gestión, sin llamar al voto por partidos o candidatos, subrayaron Félix Salgado, Saúl Monreal, Imelda Castro y Gerardo Fernández Noroña.

Inzunza detalló que este fin de semana tendrán listo el dictamen, a fin de que el lunes se discuta en comisiones, el martes quede en primera lectura y el miércoles pase al pleno.

◀ **Ayer recibieron en el Senado balones artesanales fabricados en Chichihualco, Guerrero. En la imagen, Saúl Monreal.**
Foto Yazmín Ortega Cortés

La Razón

Comisiones del Senado ajustarán redacción

Morena prevé votar la enmienda el miércoles

REFORMA ELECTORAL
DEBATE DEL PLAN B

› EL LEGISLADOR Saúl Monreal estima que el plan B avance sin parlamento abierto; descarta fricciones de aliados; anticipan cambios sobre promoción del voto en revocación de mandato

› Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

Morena en el Senado ya tiene la ruta trazada para aprobar el denominado plan B de la reforma electoral. El dictamen pasará por comisiones unidas el martes y llegará al pleno el miércoles, con los votos comprometidos de los partidos aliados para alcanzar la mayoría calificada que exige una reforma constitucional.

El senador Saúl Monreal confirmó que el proceso será expedito y sin parlamento abierto: "Va a ser directo, ya está la reforma y afortunadamente hay buena lid con los partidos aliados". Además se mostró confiado con el apoyo del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM): "Hay el compromiso de todos los partidos aliados, los tres, para sacar esta reforma constitucional".

Foto › Especial

EL SENADOR Saúl Monreal (der.), ayer, en la reunión de las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales.

el dato

LA REFORMA propone una reducción progresiva en el presupuesto del Senado en los próximos cuatro años, con el objetivo de lograr un recorte acumulado del 15%.

Dentro de la enmienda se incluye la consulta de revocación de mandato de la Presidenta Claudia Sheinbaum, que quedaría programada para 2027.

Ante cuestionamientos sobre si la participación de la Presidenta en el proceso generaría condiciones inequitativas para la oposición, Monreal lo rechazó de plano: "La revocación de mandato es una participación directa de la ciudadanía. No se tiene que tomar como un acto de inequidad, sino al contrario, un acto de participación política de la ciudadanía".

El legislador zacatecano también defendió la pertinencia del mecanismo pese a los altos índices de aprobación de la mandataria federal, argumentando que su utilidad radica justamente en los escenarios de mal gobierno.

"Cuando se hace un mal trabajo, imagínate esperar seis años de mal gobierno; no tienes por qué. Es un reconocimiento, una evaluación de la ciudadanía", señaló.

El morenista descartó fricciones con ambos partidos aliados en torno al contenido del dictamen, aunque reconoció que la fecha de la consulta, fijada ahora en 2027 en lugar de 2028, fue un punto de debate: "En este momento es el 27 y vamos a respetarlo".

Sin embargo, el texto llegará a comisiones con al menos dos correcciones pendientes. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón, reconoció que la iniciativa contiene de forma explícita el concepto de "promoción del voto" en lo referente a la consulta de revocación de mandato.

"No se puede convocar a que ella (la Presidenta Sheinbaum) llame al voto", afirmó Cantón Zetina.

Además, trazó una línea clara: "La idea es que pueda hablar del proceso y no convocar a un voto por parte de la población. Eso debe quedar muy claro".

El legislador agregó que el dictamen será revisado con cuidado para preservar el espíritu democrático de la iniciativa: "Vamos a ver cómo viene y cómo debemos hacerlo de la mejor manera, que se preserve ese espíritu, que es lo que queremos, que se profundice la democracia".

Subrayó que la intención de la Presidenta es "profundamente democrática" y que su alto nivel de popularidad hace innecesario cualquier llamado explícito al voto. Admitió que la redacción actual requiere mayor precisión para evitar interpretaciones que contradigan ese espíritu.

También se subsanará la omisión de paridad de género en el artículo 115 constitucional, que Cantón calificó como una "omisión burocrática" sin intención política.